



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, Julio treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con las excepciones de mérito propuestas por los apoderados judiciales de la parte demandada en este proceso verbal - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL promovida por SANDRA LILIANA DUQUE SIERRA y Otros en contra de la Sociedad "HDI SEGUROS S.A." y Otros - A partir del martes primero (1) de agosto del corriente año y por cinco (5) días permanece en Secretaría a disposición de la parte actora. (Artículos 370 y 110 del Código General del Proceso).

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ

Secretaria